



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

**RESOLUCIÓN N° 0122/2025**

Pág. 1/2

**POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN – SEGUNDA EDICIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.**

20 de febrero de 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DEU/092/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/032/2025, del Coordinador, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual remite propuesta de aranceles, y fechas de vencimiento de pagos para el Diplomado en Organización de Archivos de Gestión – Segunda Edición, correspondiente al año 2025, ofrecido en la FP-UNA.

N°	Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
1	Diplomado en Organización de Archivos de Gestión	Semipresencial	Abril, 2025	108 horas	6 horas por semana	12 semanas de clases

(\*) Mínimo requerido para apertura: 25 inscritos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**Art. 1°** Establecer los aranceles y fechas de vencimiento de pagos del Diplomado en Organización de Archivos de Gestión - Segunda Edición, correspondiente al año 2025, ofrecido en la FP-UNA, de acuerdo al siguiente detalle:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado(*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	500.000	-	-	Exonerada
Docentes, graduados y funcionarios FP-UNA.	1.200.000	400.000	3	18%	984.000
Docentes y funcionarios UNA.	1.500.000	500.000	3	13%	1.305.000
Estudiantes FP-UNA	1.080.000	360.000	3	12%	950.400
Público en general	2.250.000	750.000	3	10%	2.025.000

(\*) Financiado: Contado más matrícula.

- Fecha de vencimiento de pagos.

Detalle	Vencimiento
Matrícula (Aplica sólo a la modalidad de pago financiado)	10/04/2025
1ra. cuota	10/04/2025
2da. cuota	10/05/2025
3ra. cuota	10/06/2025



..//..



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//..

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN Nº 0122/2025**

Pág. 2/2

**POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN – SEGUNDA EDICIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.**

**Art. 2º** El pago al contado es una promoción y su vencimiento será hasta la fecha de vencimiento de la matrícula y primera cuota, de no haber abonado el arancel correspondiente, la modalidad de pago pasa a ser financiado. Además, el retraso en el pago de las cuotas generará una multa del G. 25.000 (guaraníes veinticinco mil), por cada mes y cuota de retraso. Una vez iniciada las clases no se realizará devolución en concepto de matrícula y primera cuota.

**Art. 3º** Comunicar, copiar y archivar.

**Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz**  
Secretaría de la Facultad



**Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.**  
Decana